

ACUERDOS
SESIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO ORDINARIO N° 652

Viernes 31 de mayo 2013

APERTURA DE LA SESIÓN.

En Santiago, viernes 31 de mayo, en el Salón de Sesiones de la Junta Nacional, siendo las 12 horas, se da por iniciada la Sesión de Consejo Ejecutivo N° 652, bajo la presidencia del titular, señor Miguel Reyes Núñez y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke, Tesorero Nacional, señor José Matute Mora y Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala.

Se anuncia que el Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales, se incorporará en breve tiempo más.

<p>Excusas: Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda Douglas, por motivos laborales.</p>

ACTA. Se somete a consideración el Acta del Consejo Ejecutivo N°651 de 10 de mayo 2013, la que es aprobada con la observación de don Luis Erpel en el sentido de que hay que modificar lo que aparece como acuerdo de la petición de Improfor de dejar sin efecto la multa por atraso de linternas portátiles. El acuerdo señala que el proveedor no acredita fuerza mayor y que por consiguiente se mantiene la multa. La modificación es que efectivamente acreditó fuerza mayor, y que se acogió su solicitud, lo que es compartido por los asistentes. El acuerdo es: Analizada la solicitud y sus antecedentes, se acuerda comunicar a la empresa Improfor que en virtud de los datos proporcionados, se deja sin efecto la aplicación de la multa.

Mesa de Trabajo con el Consejo Regional Metropolitano.

El Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga, informa el resultado de la mesa de trabajo con el Consejo Regional Metropolitano. A dicha reunión concurrió el señor Zúñiga, acompañado del Tesorero Nacional, señor José Matute para tratar el tema de la 4ª etapa del Proyecto de Material Mayor para la región Metropolitana, donde había algunas diferencias con los recursos comprometidos y el valor de los carros, que era necesario conversar. Respecto del proyecto en general, señala que habría que aportar el 20% del diferencial que se produce. En suma, al 20% inicial comprometido, se agrega este 20% del diferencial que se produjo. Esto llevaría a la Junta Nacional a aportar \$244.000.000.- del diferencial de \$454.000.000.- El Consejo Regional Metropolitano se compromete con \$90.000.000.- Por su parte, el CB de Santiago, por sus carros debe pagar el IVA de \$120.000.000.- El señor Marcelo Zúñiga puntualiza que los valores del proyecto de la Región Metropolitana consideran el IVA.

Acuerdo: Se propondrá la fórmula de pago al Directorio.

Carro Iturri del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo

También se refiere el señor Marcelo Zúñiga al carro Iturri de San Bernardo, que acusa varios problemas. Proporciona mayores antecedentes.

Acuerdo: Se acuerda realizar una investigación mediante una comisión que realice un completo sumario y examen riguroso de los problemas del carro Iturri de San Bernardo que incluya una solución. Esta comisión estará formada por el Vicepresidente Nacional señor Marcelo Zúñiga, el Asesor Jurídico, señor Fernando Recio, y el mecánico de la Junta Nacional. Por el CB se invitará al Director de la 3ª Cía y al Capitán. Se retirará el vehículo y se llevará a los talleres de Kaufmann, con la presencia de los representantes de Iturri. Para este efecto, se le comunicará al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo para que el vehículo lo ponga a disposición de la Junta Nacional hasta que se encuentre una solución. Se buscarán los antecedentes que sean necesarios y se esperará una propuesta de la Comisión Investigadora. Se comunicará al CB de San Bernardo que ponga a disposición el vehículo a la Junta Nacional.

OF Ord. N°54 del CB de Puerto Montt. Sobre oferta de adquisición carro bomba Jacinto Man y del cual solicita aporte 60% de la Junta Nacional, con nuevo valor del carro.

Acuerdo: Se dará respuesta fundada de que deben incluirse tres cotizaciones y aclarando las condiciones de compra del vehículo de Talca, al cual hace referencia. Se le recomendará un proceso de licitación privada, luego de lo cual la Junta remitirá hasta \$50.000.000.-

Of. Ord. N°104 de D. Alberto Vásquez Gómez, Presidente Regional de Los Lagos informando que el CB de Osorno pone a disposición 2 carros para reasignación. Uno de ellos para la 3ª Cía de Quilacahuín y otro para CB Riachuelo.

Acuerdo: Se acuerda ratificar la reasignación de carro a Quilacahuín y otro para el CB de Riachuelo, ambos procedentes del CB de Osorno.

De la Organización de Bomberos Americanos. Invitación al Presidente Nacional para participar en la Asamblea Anual OBA 2013, que se realizará en Panamá entre los días 3 y 5 de julio. El país anfitrión asumirá los costos por 3 noches de hasta dos habitaciones por socio, una para socio y otra para delegado del Consejo Académico de OBA.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el viaje del Presidente Nacional a la Asamblea Anual OBA 2013 que se realizará en Panamá, los días 3, 4 y 5 de julio. Lo acompañará el Director de la ANB.

Carta del CB de Santiago manifestando su sentir y molestia por los acontecimientos ocurridos durante la celebración del Día de la Tradición para la región Metropolitana, en que el discurso del Presidente Regional provocó algunas reacciones. Acompaña además carta, para

conocimiento, del contenido de la que envió al Presidente Regional manifestando su molestia.

Acuerdo: Tomado conocimiento de su contenido, se acuerda darla a conocer en el Directorio Nacional.

INFORME OPERACIONES BOMBERILES

1.- Área de Asistencia Social:

1.1.- Apoyo Profesional a Cuerpos de Bomberos.

Tomar conocimiento de la orientación brindada sobre ley de accidentados en actos de servicios y Registro Nacional de Bomberos a los siguientes Cuerpos de Bomberos:

Cuerpo de Bomberos
Quinta Normal
San Bernardo
Santa Maria
Las Cabras
San Bernardo
Llanquihue
Chillan
San Pablo
San Pedro de Melipilla

1.2.-Casos sociales atendidos

- a) Informar a este consejo que el miércoles 15 de mayo del 2013, entrevisto el padre del bombero **ROBERTO AGUILAR PAVEZ Q.E.P.D.**, Sr. Carlos Aguilar, quien presenta queja por presentación del caso de su hijo ante la SVS.

Sobre la base de lo expuesto por Don Carlos Aguilar y los antecedentes disponibles del caso, se explican requisitos legales para acceder al derecho de Renta Vitalicia que tienen los padres de bomberos fallecidos en actos de servicio.

Surge dentro de la conversación un antecedente nuevo, no aportado a la SVS, que podría favorecer la presentación del caso. Se pide hacer llegar la información para apelar a la SVS.

- b) Informar a este consejo que el 14 de mayo del 2013 entrevisto al Tesorero del C.B. de Llanquihue, quien aporta los antecedentes del bombero **JORGE RUIZ BARRIA**, accidentado el 18 de Diciembre del 2012, en un incendio estructural, con diagnóstico de esguince medial de rodilla, operado en Mutual de Puerto Montt.

Se revisa la documentación aportada y se envía para primera resolución de la SVS.

En próximo Consejo se reportara resultado de acciones realizadas.

- c) Informar a este consejo que el miércoles 15 de abril se presenta factura de la Mutual de Santiago para cobro de SOAP en el Consorcio Nacional de Seguros, por el caso del bombero **CARLOS GARCES del C.B. de Iquique.**

El 22 de mayo se informa que factura N° 14309 por un monto de \$ 2.287.583 fue cancelada por la Compañía de Seguros a Mutual de Seguridad, cumpliendo con ello con requerimiento de la SVS de hacer exigible el SOAP, antes que la aplicación del D.L. 1758.

Cumplido con este requisito, se presentará el caso para que la SVS curse el pago de las demás prestaciones médicas otorgadas en la recuperación de este bombero.

En próximo Consejo se reportara resultado de acciones realizadas.

1.3.- Solicitud de Cuerpos de Bomberos

En este periodo no llegan peticiones de capacitación de ningún Cuerpo de Bomberos.

1.4.- Oferta de Convenio

Informar a este consejo que se reciben dos ofertas de convenio con ópticas para beneficio de Bomberos de Chile.

1.- Convenio con Óptica Covarrubias

Óptica ubicada en Av. Carrascal N°4488, Local B Quinta Normal. Ofrece los siguientes servicios:

- Operativos Oftalmológicos en Dependencias de Bomberos
- Consulta médica sin costo.
- Venta de Lentes ópticos. Pago con tarjetas de crédito o debito, hasta tres cuotas precio contado.
- Garantía de 1 año en marcos y cristales.
- Laboratorio propio con despacho de recetas.
- Variedad de marcos en marcas importadas.
- Los beneficios incluyen a familiares directos del bombero o personal de la Junta Nacional de Bomberos.

ACUERDO: Considerando la comodidad y buen servicio ofrecido se acuerda firmar convenio con Óptica Covarrubias.

2.- Área de Proyectos de Financiamiento

2.1.- Ayudas Extraordinarias:

Cumplidos los procedimientos establecidos se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias individualizadas a continuación y que han sido remitidas a la Subsecretaría del Interior, con cargo al presupuesto 2013:

Desarrollo Ítem Ayuda Extraordinaria "Reparaciones y Mantenciones de Cuerpos de Bomberos" año 2013

Región	% asignado a Región	Montos asignados x Región	Monto cursado del Fondo Regional	Saldo Presupuesto Asignado	Monto cursado del fondo 20 %
--------	---------------------	---------------------------	----------------------------------	----------------------------	------------------------------

1 y 15	Tarapacá y Arica	2,00	17.375.120	3.500.000	13.875.120	0
2	Antofagasta	2,00	17.375.120	0	17.375.120	0
3	Atacama	2,00	17.375.120	6.355.500	11.019.620	0
4	Coquimbo	5,00	43.437.800	25.704.162	17.733.638	0
5	Valparaíso	14,00	121.625.840	124.863.482	-3.237.642	0
6	O'Higgins	8,00	69.500.480	32.708.162	36.792.318	0
7	Maule	7,00	60.812.920	0	60.812.920	0
8	Bío Bío	15,00	130.313.400	60.491.656	69.821.744	0
9	Araucanía	10,00	86.875.600	0	86.875.600	0
14	Los Ríos	7,00	60.812.920	25.788.690	35.024.230	0
10	Los Lagos	11,00	95.563.160	59.054.221	36.508.939	0
11	Aysén	2,00	17.375.120	0	17.375.120	0
12	Magallanes	2,00	17.375.120	4.436.320	12.938.800	30.939.984
13	Metropolitana	13,00	112.938.280	34.722.400	78.215.880	0
Sub total			868.756.000	377.624.593	491.131.407	0
20%			217.189.000	30.939.984		
Total		100,00	1.085.945.000			

Monto Aprobado por Ley de Presupuesto 2012	1.085.945.000
Monto Modificación Presupuestaria 2012	1.085.945.000
Monto Proy. Enviados al 26-05-2013	439.504.561
Saldo Item	646.440.439

Proyectos con Observaciones

A continuación se presentan los proyectos que han sido observados:

Cuerpo	Tipo Proyecto	Total Proyecto	Aporte Cuerpo	Total Solicitado	Proveedor
Salamanca	Reparación Material Mayor	\$ 890.120	0	\$ 890.120	ETS Normandie
Salamanca	Adquisición de equipo cascada	\$ 4.300.000	0	\$ 4.300.000	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos
Ovalle	Adquisición DAE	\$ 3.308.200	0	\$ 3.308.200	Ecodata Ltda
Illapel	Caja Porta herramientas	\$ 3.200.000	0	\$ 3.200.000	Maestranza Illapel
TOTAL		\$ 11.698.320		\$ 11.698.320	

Cuerpo	Tipo Proyecto	Total Proyecto	Aporte Cuerpo	Total Solicitado	Proveedor
Talcahuano	Renovación central de radio	\$ 6.150.827	0	\$ 6.150.827	Empresa Equipos Industriales SACI
Negrete	Implementación para unidad operativa	\$ 1.326.850	0	\$ 1.326.850	SKC Movil servicios automotrices
TOTAL		\$ 7.477.677		\$ 7.477.677	

2.2.- Fondo Nacional de Desarrollo Regional:

En cuanto a FNDR, se han emitido los siguientes certificados de apoyo:

C.B.	Nombre Proyecto
Araucanía	Proyecto Bicentenario.
Iquique	Adquisición Carro de Rescate Pesado.
Coquimbo	Adquisición de EPP.
Arica	Adquisición carro de Rescate Pesado.

2.4. – Revisión Proyectos Valparaíso, O´Higgins y la Araucanía

En conjunto con Administración y Finanzas se realiza el análisis de los proyectos de las Regiones de Valparaíso, O´Higgins y la Araucanía.

2.5. – Proyecto Centro de Entrenamiento Zona Norte

Se elabora y desarrolla el proyecto del CEZ Norte para ser presentado al Gobierno Regional de Tarapacá; el cual actualmente se encuentra en etapa de revisión por parte de la Comisión a cargo del mismo.

2.7.- Solicitud de Acceso a Información Pública

Para aumentar las capacidades de información de riesgos y vulnerabilidades de las operaciones bomberiles ante situaciones normales de emergencias y desastres naturales que requieren actividades de coordinación tendientes a la movilización de cuerpos de Bomberos en el territorio nacional, es indispensable contar con la información manejada por la Superintendencia de Servicios Sanitarios, Ministerio del Medio Ambiente y Carabineros de Chile para dotar de información que apoye la toma de decisiones en cuanto a inteligencia territorial a esta Junta Nacional.

Es importante mencionar, que dicha información permitirá trabajar al Departamento de Estudios y Desarrollo en la gestión de sistemas y metodologías de movilización, enmarcado dentro del Sistema Nacional de Bomberos de Chile.

ACUERDO: Acogidos los fundamentos expuestos, se acuerda_ solicitar información oficialmente por carta a los directivos públicos y a través del formulario de acceso a información pública a las siguientes instituciones:

- Superintendencia de Servicios Sanitarios: Cartografía digital de la red de grifos de los distintos operadores de distribución de agua potable en Chile.
- Ministerio del Medio Ambiente: Cartografía digital de los lugares de acopio de Materiales Peligrosos en Chile.
- Carabineros de Chile: Acceso a información cartográfica, metodologías y operación del Sistema Táctico de Análisis Delictual (STAD).

3.- Área Telecomunicaciones

a) Sistema Nacional de Telecomunicaciones

- Se trabaja en la evaluación del Área de Coordinación del Sistema Nacional de Operaciones.

b) Proyecto Región de Tarapacá

- Se viaja a Iquique desde el 27 al 30 de Mayo para realizar pruebas con todas las instituciones participantes del Proyecto.

c) Proyecto Región del Maule

- Se realiza el trámite de frecuencias para nueve Cuerpos que no estaban al día.

d) Se evalúan Proyectos de los Cuerpos de Bomberos

- La Ligua (Segunda revisión)
- Achao
- Arica y Parinacota

e) Se presta apoyo a los Cuerpos de Bomberos

- Andacollo

f) Presentación de solicitudes a Subtel por uso de frecuencias Cuerpos de Bomberos de:

- Traiguén
- Los Ángeles

g) Evaluación de enrutamiento de los llamados de Emergencia 132

- Se requiere evaluar la calidad de los enrutamientos de la red pública de teléfonos fijos y móviles realizados a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones con los distintos operadores de telefonía.

ACUERDO: Acogidos los fundamentos expuestos, se acuerda solicitar oficialmente a la Subsecretaría de Telecomunicaciones informe de gestión sobre los trabajos de enrutamiento hacia las centrales de alarma de los Cuerpos de Bomberos de Chile a través del número de emergencia 132.

4.- Área de Sistemas

a) Sistema Registro Nacional de Bomberos

- Se Instala la segunda versión del Sistema.

b) Sistema Registro Nacional de Material Mayor

- Se Genera el diagrama de flujo de la información.

c) Sistema Gestión de Actos de Servicio

- Se confecciona informe de la maqueta del sistema, primera etapa el 01/06/2013.

d) Sistemas Ley Marco (Registro Bomberos, Material Mayor y Actos de Servicio) – Presentación del Departamento de Estudios y Desarrollo:

El departamento de Estudio y Desarrollo solicita realizar una presentación para:

- Entregar Informe del Estado de Avance de los Sistemas Ley Marco.
- Informar de las Estadísticas de Servicio para la Memoria Institucional 2012.

e) Sistema de Administración de información de Cuerpos y Compañías.

- Por solicitud del Departamento de Estudio y Desarrollo, se requiere iniciar un desarrollo que permita administrar y publicar información de los cuerpos y compañías, y de esta manera mitigar las funcionales de RedTIC que fueron dadas de baja al implementar el nuevo Sistema de Registro Nacional de Bomberos.

1. Aprobación Tabla de Directorio Nacional

Tabla Directorio N° 358 de 14 de junio 2013

- 1. Información sobre distribución de recursos establecidos en la Ley de Presupuestos**
- 2. Informe de Gerencia**
 - Licitaciones
 - Plan General Campus
 - Registros Ley Marco
- 3. Pronunciamiento sobre Código de Ética**
- 4. Balances y Estados Financieros 2012.**
- 5. Avance Presupuestario 2013**

Varios

Se aprueba Tabla para el Directorio Nacional N° 358.

Aprobación Tabla Asamblea

TABLA

ASAMBLEA NACIONAL ORDINARIA QUINCUAGÉSIMO PRIMERA

Sábado 15 de junio 2013

APERTURA: HIMNO NACIONAL

- 1. Saludo del Presidente Nacional**
- 2. Aprobación Acta Asamblea Ord. N°50 de 23 de junio 2012**
- 3. Cuenta Anual del Presidente Nacional**
- 4. Informe Comisión Revisora de Cuentas**
- 5. Balance y estados financieros**
- 6. Informe de reconstrucción de cuarteles**
- 7. Informe Plan Maestro Campus ANB**
- 8. ACUERDO DE RATIFICACIÓN SOBRE RECURSOS
DEL ART. 26 DEL REGLAMENTO DE S.A.**
- 9. Estado Financiero de la Fundación de Capacitación de Bomberos.**
- 10. Varios**

Se aprueba Tabla para la próxima Asamblea Nacional N°51

CUENTA DEL TESORERO NACIONAL (Sr. José Matute Mora)
Ratificación anticipos de Subvención:

Cuerpo de Bomberos de Cabildo

Anticipo del 50% de la primera cuota de Operaciones por la cantidad de \$2.465.221.-

Cuerpo de Bomberos de Tal Tal

Anticipo del 50% de la primera cuota de Operaciones por la cantidad de \$2.640.644.-

Acuerdo: Se acuerda ratificar anticipos de Subvención a los Cuerpos de Bomberos de Cabildo y TalTal.

Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana

Se solicita aprobación para propuesta de cancelación de Préstamos por un

total de 33.000.000.-, otorgado al Cuerpo de Bomberos, con la finalidad de cancelar avenimiento en demanda interpuesta por accidente sufrido en octubre del año 2007, por la Unidad 21, en donde falleció el señor Harold Romero y honorarios de abogado por gestión de avenimiento en demanda. La propuesta consiste en cancelar el préstamo en forma anual en seis cuotas por la cantidad de \$5.500.000.- cada una, comenzando la primera a partir del 2014.

Adjunta acuerdo del Directorio en donde se le entregan facultades al Superintendente para hacer las gestiones de solicitud de préstamo y propuesta de cancelación.

Acuerdo: Se acuerda aprobar modalidad de pago de préstamo presentada por el Cuerpos de Bomberos.

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Nota del Consejo Regional del Maule

Se informa al Consejo de nota recepcionada por el Departamento de Finanzas informada por el Consejo Regional del Maule, referente a requerimiento de Fiscalía de San Javier, en relación a enviar copia de la contabilidad del Cuerpo de Bomberos de San Javier, y al mismo tiempo indicar si esta se encuentra aprobado o no, en este último caso indicar el motivo.

Se informa al Consejo que se solicitará al Consejo Regional que haga llegar al Departamento de Finanzas, la contabilidad del Cuerpo de Bomberos de San Javier para efectuar la revisión correspondiente para dar respuesta a la Fiscalía

Acuerdo: Se toma conocimiento y se acuerda efectuar las gestiones correspondientes para dar respuesta a la Fiscalía.

Adquisiciones.

Se informa al Consejo, que según acuerdo del Consejo de fecha 10 de mayo, el área de Finanzas debía presentar un análisis financiero para la compra de 7.000.- uniformes estructurales, por lo anterior, se señala que debido a que el Proveedor no ha hecho llegar la propuesta de entrega para los uniformes, este informe se entregará en el próximo Consejo.

Además se informa fechas de entrega de uniformes que se encuentran en proceso de fabricación.

1.000 uniformes el 10 de junio del 2013

1.000 uniformes el 30 de julio del 2013

500 uniformes el 30 de agosto del 2013

390 uniformes el 30 de septiembre del 2013

Acuerdo: Se toma conocimiento y se acuerda realizar las gestiones con la fábrica para agilizar el proceso de entrega de las Órdenes ya puestas por la Junta.

Ratificación de compras.

Se solicita al Consejo Ejecutivo la ratificación de compras efectuadas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	CANTIDAD	COSTO
1	Collar Cervical (Set Adulto y Pediátrico)	Hospitalia	500	14.256.200
2	Quepis Institucional	Indusbord	3000	5.319.300
3	Poleras Pique Con Logo Institucional	Tajima	1400	9.479.540
4	Bolígrafo Ejecutivo Institucional	Kelso	2500	3.900.225
5	Buzos de Trabajo	Codigo 33	1500	39.091.500

Acuerdo: Se toma conocimiento y se ratifica la adquisición de los materiales señalados.

Solicitud de compras de material menor

Se solicita la aprobación de compras de Material Menor por las cantidades señaladas hasta un máximo de 1.000 UTM.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	COMPRESORES	7
2	GANCHOS 3,00 METROS	500
3	MOTOBOMBAS PORTÁTIL	7
4	MOTOBOMBAS FLOTANTES	38
5	HACHAS DE PUNTA Y FILO	500
6	GEMELOS	150
7	TRIFURCAS	150
8	MOTOSIERRAS	100
9	EQUIPOS HIDRÁULICOS GRAN POTENCIA	7
10	MOTOAMOLADORAS	38
11	GUANTES DE TRABAJO	1.550

Acuerdo: Se acuerda efectuar las consultas pertinentes a la Subsecretaria del Interior, para proceder a la Adquisición, debido a que se encuentran trabajando las comisiones para concordar el Manual de Procedimiento de Compras, si la respuesta es positiva por parte de la Subsecretaria proceder a las compras señaladas.

Adquisición de televisor para el Consejo Regional Metropolitano

Se solicita la aprobación de compra de televisor Samsung 55" 3D para el consejo Regional Metropolitano por la cantidad de \$390.000.

Acuerdo: Se acuerda aprobar la compra de televisor para el Consejo Regional Metropolitano.

Presupuesto Fiscal 2014. Propuesta de distribución de recursos fiscales 2014 de la Junta Nacional, de acuerdo con protocolo de acuerdo.

Se informa al consejo Ejecutivo que la Subsecretaria del Interior debido a que se ha inicio el proceso de discusión del Presupuesto Fiscal 2014, ha solicitado

a esta Junta la propuesta de distribución de Recursos Fiscales para el año 2014, según el Protocolo de Acuerdo.

Se presenta para su aprobación la propuesta para la distribución de los Recursos para Bomberos para el año 2014.

Cabe recordar que para el año 2014, se considera un aumento del presupuesto del 6% según el Protocolo, por lo tanto, **se ha estimado efectuar las siguientes modificaciones:**

En el ítem de Operaciones aumentar en un 10% los recursos para el año 2014.

En el Ítem de Ayudas extraordinarias mantener el Presupuesto del año 2013, traspasando su variación del 6% al Ítem de Operaciones.

En el Ítem de Funcionamiento aumentar en un 6% los recursos de Financiamiento de la Junta.

En el ítem de Inversiones aumentar en un 4% los Recursos para el 2014, traspasando la diferencia del 2% al ítem de Operaciones.

En el ítem de Importación en Moneda Extranjera aumentar en un 4% los Recursos para el 2014, traspasando la diferencia del 2% al Ítem de Operaciones.

En el ítem de Adquisición en Moneda Nacional mantener el presupuesto del 2013, traspasando su variación al Ítem de Operaciones.

Además de solicitar ante los organismos pertinentes que los ítems de Importación y compromiso en moneda extranjera y Adquisición en moneda nacional se considere en un solo monto y una sola glosa, para que estos valores se han aplicados tanto en moneda nacional como extranjera sin fijar un monto específico para cada ítem.

Curso a delegaciones extranjeras de Bomberos (ANB. Sr. Guillermo Araya)

A partir de la creciente demanda de capacitación por parte de Bomberos extranjeros, se considera necesario definir un procedimiento formal para abordar este tipo de requerimientos.

Hasta el momento, la ANB ha establecido los siguientes criterios:

- La capacitación está dirigida a grupos de Bomberos (delegaciones) que forman parte de una misma institución y no a Bomberos en forma individual.
- Para aquellas delegaciones provenientes de países o instituciones que integran la Organización de Bomberos Americanos (OBA), se solicita que cuenten con un V°B° o autorización de su organismo rector, o bien, de la institución formadora, perteneciente al Consejo Académico de la OBA.
- La ANB prepara agendas de trabajo a partir de las necesidades de capacitación expresadas por los requirentes.
- El costo de la capacitación es asumido completamente por los solicitantes, considerando todos los gastos operativos, incluyendo desgaste y eventual reposición del material.

Actualmente tenemos solicitudes de tres delegaciones, provenientes de Argentina, Brasil y Bolivia.

En virtud de lo anterior, se solicita autorizar la realización de cursos de capacitación para delegaciones de bomberos señaladas, con los mismos criterios indicados.

De la misma manera, y como una forma de organizar este tipo de procesos, se considera apropiado planificar la ejecución de cursos de convocatoria abierta para delegaciones de Bomberos extranjeras, pero en fechas pre definidas por la ANB, a partir del próximo año. Se propone generar Cursos Internacionales de: Rescate Vehicular, Operaciones contra Incendio, Rescate Urbano, etc. Estos se dictarían durante un periodo aproximadamente de una semana, en unas tres o cuatro oportunidades durante el año, previamente planificadas por la ANB y en acuerdo con la Fundación de Capacitación.

Acuerdo: El Consejo Ejecutivo aprueba la realización de cursos para delegaciones extranjeras que han solicitado dicho proceso, durante los meses que restan del año 2013, conforme los criterios que se han aplicado hasta el momento para ello. De la misma manera, aprueba la planificación y organización de Cursos Internacionales para Bomberos a partir de una programación previa y para las cuales las delegaciones de Bomberos extranjeras deberán inscribirse previamente, a partir del año 2014.

Alta al registro de proveedores a empresa de confecciones y publicidad Felipe Andrés Guzmán Guerrero e IRL. Trabaja con la marca Rinox. Fabrica uniformes de trabajo y buzos.

Acuerdo: Se aprueba

Alta a empresa Gimaex Llc. de América que cumple con los requerimientos para su alta.

Acuerdo: Se aprueba.

Reconocimiento a ex Directores Nacionales

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes manifiesta que como se ha hecho con otros Directores Nacionales que han dejado de servir el cargo, la Junta Nacional les ofrece un reconocimiento por su importante labor realizada. Propone que como acuerdo de Consejo se presente al Directorio la moción de hacer en el Directorio de septiembre un reconocimiento a don Milton Rozas Sarfaty, ex Director Nacional y ex Presidente del Consejo Regional Metropolitano y también al ex Director Nacional y ex Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, señor Antonio Melús Robles.

Acuerdo: Por unanimidad se acuerda presentar la moción al Directorio Nacional de hacer un reconocimiento en el Directorio de septiembre a los señores Milton Rozas Sarfaty y Antonio Melús Robles.

Autorización al señor Sebastián Mocárquer para que participe en comisión de trabajo en Europa.

El Secretario Nacional, señor Raúl Bustos, se refiere a Insarag y recuerda que don Sebastián Mocárquer representa a Bomberos y está participando en las comisiones de trabajo, entre ellas en la comisión que está elaborando el estándar para la nueva guía y metodología de Insarag. El señor Mocárquer solicita autorización para participar en estas reuniones en Holanda, todo a bajo costo, considerando que el señor Mocárquer está residiendo en Londres. Se solicita autorizar abordar estos costos por la Junta Nacional.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad.

Próximo Consejo.

Se acuerda realizar el próximo Consejo el día viernes 14 de junio a las 90:00 de la mañana.

Raúl Bustos Zavala
Secretario Nacional
w

Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional